

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 7  
Sevilla**

Núm. 3.470/2015

Juzgado de lo Social Número 7 de Sevilla

Procedimiento: Social Ordinario 93/2015

De: Don Juan Rafael Lara Sánchez y don Federico José Carrión González

Contra: Dragados SA, Segured Ingeniería SL y Ingeplus Prevención SL

## Cédula de citación

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el Ilmo. Sr. Carlos Mancho Sánchez, Magistrado del Juzgado de lo Social Número 7 de Sevilla, en los autos número 93/2015, seguidos a instancias de don Juan Rafael Lara Sánchez y don Federico José Carrión González contra Dragados SA, Segured Ingeniería

SL e Ingeplus Prevención SL, sobre Social Ordinario, se ha acordado citar a Ingeplus Prevención SL, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 25 de octubre de 2018, a las 9'30 horas, para la conciliación previa y a las 10 horas para la celebración de juicio, para asistir a los actos de conciliación o juicio, que tendrán lugar ante este Juzgado sito en avenida de la Buhaira número 26, Edificio Noga, Planta 6ª, debiendo comparecer personalmente o por personal que esté legalmente apoderado y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Ingeplus Prevención SL, para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Sevilla, a 4 de mayo de 2015. La Secretaria Judicial, firma ilegible.